

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 22 de Mayo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 139.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Don Bernardo García Hernández,

CORONEL, TENIENTE CORONEL RETIRADO DE LA
GUARDIA CIVIL.

Falleció el día 24 de Mayo de 1896.

R. I. D.

Su desconsolada viuda; hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y primos.

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, y que asistan al funeral de cabo de año, que en sufragio del alma del finado se ha de celebrar el lunes 24 á las ocho de la mañana en la iglesia de San Juan de Nueva, por cuya favor les quedarán agradecidos los invitantes.

Zamora 22 de Mayo de 1897.

La educación.

No pretendemos hacer una disertación pedagógica, ni plantear problemas, que si tienen gran resonancia en la esfera sociológica, no son para tratados en las columnas de un periódico. Nuestro ánimo es tan sólo insistir en ideas vertidas no ha mucho en este mismo diario: nos referimos al abandono en que suelen vivir los jóvenes de nuestra sociedad en la edad del tira-flechas y de la pelota.

Gravísimo es el error de los padres que conceden á sus hijos en esa edad una libertad casi de hombres formados, porque no sólo los exponen á terribles perjuicios en el orden moral y material, sino que con su abandono entorpecen la marcha del organismo social, como si arrojasen un cuerpo extraño á la maquinaria de cualquier aparato de precisión. Los jóvenes de educación abandonada, al mismo tiempo que corrompen su espíritu y destrozán su cuerpo, son un obstáculo á la marcha ordinaria de la sociedad. Quien tiene el alma libre de preocupaciones, y vive ajeno á la laboriosidad, y desconoce el valor de cada elemento de la humanidad, no puede dar en nada bueno, y es un peligro constante para sí propio y para sus conciudadanos.

Acaba de inaugurarse el alumbrado eléctrico en Zamora y ya han aparecido algunos aparatos de arco voltaico destrozados, acaso por virtud del tira-flechas que maneja con acierto algún joven

desaplicado, que en lugar de asistir á cátedra, pasa las horas de la mañana en el Paseo de San Martín ó en la Glorieta. Y nótese que la corrección de estos precoces enemigos del progreso, no es de la incumbencia del Estado, sino de los padres de familia y de cuantas personas tienen bajo su tutela esos reboltosos menores, que no dejan titeré con cabeza en todo lo que á su alcance se encuentra; porque es totalmente imposible exigir responsabilidades á quien no ha llegado al pleno desarrollo de sus facultades intelectuales.

Recien instalado el teléfono que pone en comunicación el Palacio Episcopal con el Seminario, era labor casi cotidiana el empalme de los hilos conductores, porque no faltaban graciosos que se entretenían en cortarlos; si los chicos se proponen ahora tener á obscuras la población, lo conseguirán á poca costa; por esto es necesario que los padres de familia tomen cartas en el asunto y sepan inspirar á sus hijos el respeto que los aparatos eléctricos se merecen.

MENUDENCIAS

Un señor de Barrio se desata en *El Correo* contra *Un benaventano de corazón* y le dice una porción de cosas muy chuscas, v. gr.:

«...aprenda V. á leer imparcialmente...»
Este modo de leer debe ser cosa del Epitome.

«V. á pesar no ser hipócrita...» ¡Arrea! «...demuestra V.» con abreviatura en final de línea.

Habla de las intenciones de los toros, escribe solo (adverbio) sin acento, y da lecciones de gramática.

«Critique el sabio punzante que es útil crítica; sabia; pero me da mucha rabia que critique el ignorante.» Etc.

El Sr. D. Antonio Montilla dirige una epístola *Ad Ephesios* que comienza: Sr. D. Antonino García....

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Mayo de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. La noticia de haber votado el Senado americano la proposición Morgán, produjo entre los diputados el desagradable efecto que pueden suponer nuestros lectores, y el anuncio de que hoy se harían algunas preguntas relacionadas con el debate que se entablará el lunes, llevó al Congreso gran número de representantes.

Convenían los políticos de la oposición en que el nuevo voto del Senado americano hace polvo el documento ministerial leído ayer en el Congreso y los más conocedores de la índole y carácter del pueblo y políticos americanos, entendían que ese nuevo acto de hostilidad es la consecuencia natural de la política débil y de constante transacción que ha seguido el gobierno.

Los ministeriales, incluyendo á algunos consejeros de la Corona, mostrabanse hondamente preocupados.

En estas condiciones se presentaba la tarde política, cuando se vió llegar al Congreso á varios ministros y á los personajes más caracterizados de las minorías, notándose desde el primer instante mucho movimiento entre bastidores.

Conferencias del duque de Tetuán con el presidente de la Cámara y con el señor Cánovas; conferencia del Sr. Moret con el Sr. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo; entrevista de aquél con el ministro de Estado, y por último la sesión y el debate, de que se da cuenta en el extracto.

El que haya presenciado la sesión de hoy en esa parte, no ha podido ver dos ejércitos que se disponen á reñir batalla formidable.

Las cortesías parlamentarias han tenido hoy un relieve grande.

Para algunos exigía lo delicado de las cuestiones internacionales el empleo de una forma templada y mutuamente respetuosa; para otros reduciase lo de hoy á exploraciones y tiroteos de avanzada, pero ni lo uno ni lo otro satisfacía á los elementos que entienden que no se puede mantener una excesiva consideración; y que están estos en lo cierto, lo demues-

tra el hecho de que el Sr. Romero Robledo, al salir á los pasillos, no ha encontrado medio mejor para explicar el voto del Senado americano, que decir ante nutridos corros que ha determinado la aprobación de la moción Morgán, la lectura del discurso que pronunció el señor Sagasta en el Senado ante las minorías.

Esto fué estimado como una provocación más, pues á nadie se le oculta que en el discurso del Sr. Sagasta no hay nada que pueda justificar lo que el Sr. Romero Robledo dice, y porque es público que la actitud de los Estados Unidos arranca del carácter dado por el gobierno español á la política internacional con aquel país.

La impresión que ha dejado lo dicho por el Sr. Cánovas es bien poco satisfactoria, al extremo de que hay quien cree que el Gobierno tiene ya indicaciones que anticipan la resolución presidencial, que tendrá al fin el voto de aquel Senado.

Esta tarde ha salido para Sevilla, y de allí seguirá el viaje á Cádiz, para embarcarse el día 30 con rumbo á la Habana, el distinguido político cubano, Sr. Santos Guzmán.

En su casa primero, y en la estación después, le han despedido los representantes de Cuba en el Parlamento.

El Sr. Santos Guzmán ha visitado al general Polavieja, para entregarle una expresiva y cariñosa felicitación del Casino Español de la Habana, de que es presidente, suscripta por todos los individuos de la Junta.

El representante de los Estados Unidos en Madrid ha conferenciado con el señor Cánovas del Castillo.

Parece que Mr. Taylor ha manifestado al jefe del Gobierno la esperanza de que el presidente de aquella República pondrá el veto á la proposición Morgán aprobada por el Senado.

Un ministro de la Corona, sin duda para contrastar la impresión que ha producido entre los liberales el discurso del señor Moret, decía que éste ha prestado un gran servicio á la patria con su actitud prudente y al partido liberal también, porque se debe colocar en situación de recoger el poder, toda vez que está dos años en la oposición y ya no debe estar tan lejos como hasta ahora.

Rectificando lo dicho por un periódico esta mañana, ha repetido el Sr. Navarro Réverter que el presupuesto de ingresos está reforzado en más de cien millones de pesetas, pues sólo el pago de intereses y amortización de las obligaciones de Aduanas asciende á 92 millones de pesetas.

A última hora de la tarde se han reunido en el despacho de la comisión del

Gobierno interior del Congreso los señores Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Moret, León y Castillo y Gamazo, para saber la contestación del señor Silvela, respecto del turno que se le ofrece en el debate político, y ultimar los individuos de la minoría liberal que han de terciar en el referido debate.

En los círculos políticos mostrábase los liberales vivamente contrariados por la cordialidad que en las relaciones de los partidos ha revelado el incidente que suscitó el Sr. Moret.

Eso no es romper treguas, sino pactar armisticios, decían varios fusionistas importantes.

El Corresponsal.

A nuestros lectores.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores sobre la extensión con que damos la sesión de las Cámaras de ayer tarde.

Continuaremos este servicio en la misma forma, abriendo para él una sección que contendrá este alcance todos los días, excepto los que sigan a aquellos en que las Cámaras no celebren sesión.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 1897.

Empieza la sesión a las cuatro menos veinticinco minutos.

Preside el Sr. Elduayen.

Apruébase el acta de la anterior.

Juran el cargo de senador los señores marqueses de los Vélez y de la Mina y el señor conde de Galarza.

El Sr. Sánchez Mira explica su interpelección acerca de la cría caballar.

Expone el deplorable estado en que se encuentra este ramo importante de la riqueza pública, extendiéndose en consideraciones respecto de las causas que han determinado el mal, y lo que se debió y se debe hacer para remediarle.

Hace mucho incapió en demostrar que por deficiencias del Reglamento de la Junta de Fomento de la cría caballar, puede darse el caso, que se ha dado ya, de ser presidido un teniente general por un coronel: que eso que le ha pasado a él y de que ha protestado oficialmente, no está dispuesto a consentirlo. Sobre ese Reglamento está la ordenanza—dijo—y yo tengo que censurar la conducta que conmigo ha seguido el Sr. Azcárraga, como ministro, como particular, y como caballero, en el asunto a que me refiero, y que no es digna ni correcta.

El Presidente: Tiene su señoría medios para decir lo que desee, sin emplear un lenguaje tan duro.

El Sr. Sánchez Mira: Es que yo he correspondido dignamente con el señor ministro, le he guardado consideraciones y él no ha correspondido a esa lealtad.

Concluye el orador diciendo que hace mucho que espera una respuesta que aún no le ha dado el Sr. Azcárraga, y que con los datos que da a los taquígrafos podrá el Senado juzgar de la razón que le asiste.

El señor ministro de la Guerra: Se sigue el procedimiento que se sigue para la adquisición de caballos para el Ejército, porque le estimo bueno, y no se dejará en tanto no se me demuestre que hay otro mejor.

Tal sistema me ha producido felicitaciones del extranjero. No contesto lo que se refiere a la falta de lealtad, etc., etc., de que me ha acusado el Sr. Sánchez Mira, porque ya el Senado sabe de estas cosas a qué atenerse.

Defiende la gestión de la Junta del Fomento de la cría caballar, a los jefes del Ejército que pertenecen a la remonta, y expone la sinceridad con que ha procedido en todo lo referente al asunto, dejando sentado que ni de cerca ni de lejos puede relajarse la disciplina ni rebajarse los prestigios militares la resolución dada por él al asunto a que se refirió el señor Sánchez Mira.

He contestado a lo que interesaba al Sr. Sánchez Mira, por el procedimiento que debía, por el procedimiento oficial, que es el que debí seguir.

Los generales Sres. Coello y Bermúdez Reina, y el señor conde de las Almenas piden intervenir en el debate.

El presidente dice que con arreglo al Reglamento sólo podrá intervenir en el asunto puesto a discusión, un sólo señor senador, además del interpelado y del interpeleante.

Acuérdase que hable el Sr. Bermúdez Reina y este explica lo ocurrido en el seno de la Junta de la cría caballar. Dice al Sr. Sánchez Mira que particularmente habríales atendido: quejase del procedimiento seguido por él en la interpelección.

El señor general Coello pide lectura del artículo 165 del Reglamento.

El Sr. Torrealán, que sustituye al señor Elduayen, dice que sobre el artículo referente a las interpelecciones tiene deliberado ya la Mesa: hace que se lea, y se lee en efecto, negando por él la palabra al señor general Coello.

Promuévese gran barullo por la determinación de la presidencia.

Aún no apagados los rumores, empieza a rectificar el Sr. Sánchez Mira, dentro de los mismos tonos y el mismo estilo de su interpelección.

Dice al Sr. Azcárraga que no sabe a qué es sacar trapos viejos a relucir.

A mí me gusta—dice—la franqueza del militar, y no esos tiquis miquis. Si tenía resentimientos conmigo por cualquier cosa, se me llama y se me reprende; así se obra, y nada de rencores después.

Insisto en que su señoría no se ha conducido con lealtad y que irá hasta el Trono si es preciso a pedir que se me atienda.

Condenó el sistema que se sigue para la remonta, porque es malo; y no he censurado a ningún jefe de ella porque sería lo mismo que hablar mal de los sangradores, porque las sangrías son malas.

Mi sistema—termina—no es mío; es la opinión de más de cien ganaderos, que representan siete mil yeguas.

Rectifica el señor ministro de la Guerra muy brevemente.

El señor general Coello explica lo ocurrido entre el Sr. Sánchez Mira, él y el señor ministro de la Guerra, con motivo de la protesta del primero, por la conducta que con él siguió el Sr. Azcárraga.

El señor marqués de Dilar pide antecedentes respecto del ferrocarril de Baza.

El Sr. Comas anuncia una interpelección al gobierno acerca de las relaciones por él seguidas con el gobierno Washington.

El Sr. Jimeno pide al señor ministro de la Guerra varios datos relacionados con la campaña de Cuba.

Son estos datos referentes a los hospitales, estancias hospitalarias, heridos que han regresado de Cuba, los declarados inválidos y los repatriados enfermos, etc.

El Sr. Azcárraga los promete.

Amplía el Sr. Jimeno su ruego al señor ministro de Marina, y éste hace igual ofrecimiento.

El señor general Pando alude al telegrama recibido de Washington sobre votación de la proposición Morgan, y dice que si el gobierno se muestra enérgico tendrá de un lado, no sólo a él que por obligación lo está, sino a España; pero que en otro caso no sucederá así.

El señor ministro de Estado contesta de modo que no le logramos oír, pero muy brevisísimamente.

El Sr. Romero Girón vuelve al mismo tema; ruega al señor ministro de Estado diga qué hay de cierto en la votación de la beligerancia en favor de los insurrectos cubanos, por parte del Senado de Washington.

El señor duque de Tetuán dice que, en efecto, se ha votado la proposición de Mr. Morgán; pero que llama la atención del Senado respecto del hecho de haber sido desechada anteayer por la Cámara de representantes una enmienda en que se pedía lo mismo que ayer votaba el Senado americano.

Las relaciones entre España y los Estados Unidos son cordiales, y no creo que se deba temer que puedan alterarse; por lo demás, teniendo en cuenta las reservas que impone mi puesto en este banco, he de decir que esa resolución, más que servir intereses cubanos, obedece a contiendas y exigencias de orden interior de aquel país.

No creo que por ella se puedan quebrantar las buenas relaciones entre ambos países, pues en todo caso, el gobierno apoyado por todos los partidos, cumplirá con su deber.

El Sr. Romero Girón dice que no ve mal que se guarden ciertas reservas; pero que todo hace presumir que, contra lo que había afirmado tantas veces por el gobierno, al fin pagará España los vidrios rotos.

¿No podría decirnos el señor ministro de Estado algo que llevara la tranquilidad a los espíritus?

Desde hace mucho se están haciendo vaticinios tristes, que por fortuna no se han cumplido. Ahora que, ni este gobierno ni otro, puede llegar a más que afirmar al día como yo lo hago, que las relaciones entre ambos gobiernos son cordiales. En vispera de declaraciones de guerra, han sido cordiales las relaciones entre varios países.

El Sr. Del Mazo: Pero cuando se trata de un gobierno tan amigo y tan sincero...

El Sr. Tetuán: Me extraña que su señoría que ha representado a España...

El Sr. Del Mazo: Por eso me extraña a mí también...

El Sr. Tetuán: Concluyo diciendo que yo no tengo motivo para dudar de la lealtad del de los Estados Unidos.

(Antes ya había indicado el señor ministro de Estado que estaba dispuesto a contestar al señor Comas la interpelección anunciada.)

El Sr. Elduayen: Se suspende esta discusión, y el Senado pasa a reunirse en secciones.

Congreso.

SESIÓN DE 21 DE MAYO DE 1895.

Con tanta concurrencia como ayer, ábrese la sesión a las tres y media en punto.

Desde primera hora estaban en el banco azul los señores Cánovas del Castillo, duque de Tetuán, Cos-Gayón, Navarro Reverter, Linares Rivas y Castellano.

Dada cuenta de los asuntos de oficio, el señor Moret pidió al gobierno que se traigan a la Cámara todos aquellos documentos en que ha basado el ministerio su petición de un bill de indemnidad, y particularmente los que se refieren al ver-

dadero estado de la guerra en la isla de Cuba.

Así—dijo el señor Moret—podremos juzgar en el debate próximo, a ser planteado por la minoría del partido liberal, todas las gestiones del gobierno.

El señor Cánovas contestó al señor Moret, declarando que el Gobierno, por lo que se refiere a la insurrección de Cuba, se ha guiado y guiará por lo que dice el general en jefe de aquél ejército de operaciones.

El gobierno—añadió—no puede ni debe creer que ningún general en jefe oculte la verdad.

Tan quebrandísima está la insurrección, que ya anuncia el general Weyler el regreso de trece batallones.

La verdadera guerra está, pues, terminada.

Estas palabras del señor Cánovas son acogidas con rumores de extrañeza entre los diputados de la oposición.

El señor Cánovas replicó, haciéndose cargo de tales rumores, que ni a él ni al gobierno pueden negarle lo contrario.

El gobierno—continuó el señor Cánovas—está satisfecho, muy satisfecho del general Weyler.

Acerca de la conducta observada con España por las cancillerías extranjeras, dijo el señor Cánovas que siempre fué aquella de constante simpatía hacia nuestra causa.

En cuestiones diplomáticas el gobierno no puede hacer ninguna declaración absoluta.

Como opinión propia manifestaré que tengo el firme convencimiento de que ninguna potencia intervendrá absolutamente en nada que afecte a cualquier conflicto internacional que, por los asuntos de Cuba, pudiéramos tener en lo porvenir.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos fueron y son de perfecta cordialidad.

Terminó el señor Cánovas haciendo presente que no abordará ni ahora ni luego la cuestión diplomática relacionada con los asuntos de Cuba, limitándose únicamente a hablar de aquello que es externo y del dominio público.

Rectificó el señor Moret, insistiendo en la necesidad de que el gobierno remitiera inmediatamente a la Cámara la documentación pedida.

En los asuntos de Cuba estima el señor Moret que no puede exigir responsabilidades de ninguna índole el general Weyler, sino al gobierno del que depende el general de aquella isla. (Muy bien, en las minorías.)

Para terminar preguntó el exministro liberal si el gobierno acepta todas las palabras y todos los actos del general Weyler.

Contestó muy ambiguamente el señor Cánovas, y el señor Moret tuvo que insistir en los conceptos de su discurso de rectificación.

El presidente del Consejo, apremiado por el señor Moret, dijo, acerca del movimiento que se advierte en los Estados Unidos en favor de los rebeldes cubanos, que no le impresionan ni puede en manera alguna impresionarle el que el Senado de Washington aprobase la proposición de Mr. Morgan, por la cual se reconoce la beligerancia a los insurrectos cubanos.

Se trata con esto de crear a Mac-Kinley la hostilidad del país norteamericano. Pero Mac-Kinley no ha cambiado, ni cambiará, según parece, en lo más mínimo en su conducta y actitud con respecto a España.

De todos modos—declaró el señor Cánovas—este gobierno sabrá cumplir con sus deberes, dentro, naturalmente, del derecho internacional.

Rectificaron nuevamente los señores Moret y Cánovas. El señor marqués de Villasegura anunció una interpelación, acerca del servicio de Correos y Telégrafos, y los señores Aguilera y Díaz Caneja reclamaron la protección oficial para sus respectivos distritos.

El señor Soler y Casajuana pide para Puerto Rico la mayor amplitud posible al aplicar el indulto concedido para solemnizar el cumpleaños del rey.

Contestóle el señor Castellano, anticipándole que dicho indulto será aplicado en la pequeña Antilla en idénticas condiciones que en Filipinas.

El señor Auñón pidió varios documentos y gran número de datos relativos a nuestra marina de guerra.

Y seguidamente discutieron los últimos nombramientos de senadores vitalicios.

El conde de Romanones censuró con bastante energía al gobierno por el abuso que este hace de la facultad constitucional para el nombramiento de senadores vitalicios.

Lamentó el conde de Romanones que los cuatro últimos nombramientos hayan recaído en personas tan poco conocidas.

Defendió la conducta del gobierno en este asunto el ministro de la Gobernación, y previas las rectificaciones correspondientes, intervino en el debate el señor marqués de Valdeiglesias, defendiéndose de las alusiones de que fué objeto por parte del Sr. Figueroa y Torres.

Terminado este incidente, á las seis menos cuarto se suspendió la sesión, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Una hora después se reanudó la sesión, presidiéndola el Sr. Lastres.

En votación ordinaria fueron aprobados los dictámenes de la comisión de actas sobre las elecciones parciales en Carballino, Varderrolles y Dolores.

Dióse cuenta del resultado de las secciones, é inmediatamente se levantó la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Mayo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Bronca en el Senado.

Al ir á reunirse esta tarde el Senado para constituirse en secciones, ha surgido un incidente desagradabilísimo, escandaloso, de los que pocas veces se registran en la historia parlamentaria.

Había contestado el ministro de Estado á las preguntas que le hicieron los señores general Pando y Romero Girón sobre el telegrama de reconocimiento de la beligerancia por el Senado americano, y al suspenderse la sesión encontráronse en una de las puertas de salida del salón de sesiones el general Pando, el ministro de Estado y el señor Comas.

Los que presenciaron la escena refieren que el general Pando salía diciendo:

—Todo esto no es más que efecto de la debilidad y de las cobardías de los Gobiernos.

—Más bien dirá usted—agregó el ministro de Estado—que es consecuencia de las intemperancias de Sagasta y de sus amigos.

—Si es así ó no, ya lo discutiremos ahí dentro—interrumpió el señor Comas.

—Lo discutiremos; pero conste que yo no acepto lecciones de nadie.

—Ni yo tampoco, y menos de....

Aquí no se sabe lo que dijo el señor Comas.

Unos aseguran haber oído un vocablo algo duro para el ministro; pero otros, conocedores de la templanza que siempre informa los actos del senador liberal, afirman que no hubo frase insultante.

Sea lo que fuere, lo cierto es que el ministro, manifestamente contrariado toda la tarde por las noticias de la actitud de los Estados Unidos, perdió la calma y replicó al señor Comas con una fuerte bofetada.

La confusión que se produjo entonces, no es para describirla.

Todo el mundo se remolizó en el sitio en que había ocurrido el incidente, dominando en los ánimos la reprobación más unánime del acto de violencia ejecutado por el ministro.

Un hijo del señor Comas, agredió también al ministro.

Parece que como consecuencia de este suceso, se retirará la minoría liberal del Senado y el duque de Tetuán presentará la dimisión.

Las minorías.

En la reunión celebrada esta tarde en la Alta Cámara por el directorio de ex-ministros liberales se ha acordado no dar nombres para la comisión que ha de entender en la reforma del Código de Justicia militar.

La minoría se limitará á discutir ampliamente y energicamente el proyecto, y todos sus esfuerzos tenderán á que no pase en este período legislativo.

De la línea de conducta que haya de observar la minoría en las tareas parlamentarias del Senado, no se trató una palabra, pues se espera que llegué á Madrid el jefe de la misma, señor Montero Ríos, para acordar sobre dicho punto.

Martínez Campos.

Dicen de Barcelona que el general Martínez Campos ha marchado á la posesión del señor Godó.

En la estación lo han despedido los generales Despujols, García Navarro, Soler, Hernández, Ferrer, Borbón, Jiménez y varios amigos particulares.

El general se muestra reservadísimo, sin querer hablar de política, pues dice que, huyendo de ella, permanecerá en el campo mientras duren los debates políticos.

Después irá á Alhama, en busca de alivio al reuma que padece.

De Londres.

La votación de ayer en el Senado norteamericano, favorable al reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes, no ha sorprendido á las personas que siguen de cerca la política de aquél país.

Ante la proximidad de las elecciones legislativas, no es de extrañar que los partidos políticos quieran halagar las pasiones populares á despecho de los más vulgares sentimientos de rectitud y de justicia.

Aunque la Cámara de representantes es menos exagerada que el Senado, aquí se cree que aprobará dicha proposición.

Arreglo.

Se habla de actas y explicaciones en el Senado mediante las cuales tendrá satisfactorio arreglo la cuestión enojosa de la agresión del ministro de Estado á un senador, pero se desconfía de conseguirlo.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1724. Cesa en el cargo de Gobernador político militar de esta ciudad, don N. Ripalda, conde de Ripalda.

NOTICIAS

El HERALDO DE ZAMORA felicita cordialmente al señor Montilla por sus iniciados proyectos, y ruega al cielo que conceda al sabio catédrico, la longevidad necesaria para ver terminados los puentes, canales y jardines con que piensa enriquecer á su distrito.

¡Ojalá que todos los concejales muestren el mismo interés por sus electores!

Se ha dicho que en una de estas dos noches últimas, ha sido rota por algún mal intencionado una de las bombas de los faroles de arco voltaico y no es exacto; la rotura que se ha notado es la del que alumbraba la plaza del cuartel de Infantería: es casual.

La Guardia civil tomó á su cargo espontáneamente la vigilancia en esas noches de esos aparatos, y hubiese hecho buena presa en cualquiera que hubiese intentado destruirles.

De otro modo no dudamos que pudiera haber ocurrido cualquier atrocidad que la notoria y absoluta inutilidad de los agentes municipales no hubiera evitado, ni ningún alcalde hubiera reprimido.

Movimiento de población.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

Nacimientos.

Quiterio de San Julio.

Defunciones.

Vicenta Carreras Gonzalez.

La sesión que anoche celebró el Concejo careció de interés, y por unanimidad fueron aprobados los asuntos que figuraban en la orden del día que oportunamente habíamos anunciado, excepto uno que quedó pendiente para resolver en la sesión próxima.

Audiencia.

Señalamiento para mañana:

Juzgado de Benavente.—Lesiones.

—Procesado, Patricio Mielgo Guerra.

Ponente, señor Celis.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Zorrilla.

Procurador, señor Heras.—Testigos, 4.

La Administración de Hacienda exige á los ayuntamientos de esta provincia la presentación de las certificaciones del 1.º y 5.º por 100 sobre haberes y pagos correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico.

Los que no cumplan este servicio dentro del corriente mes, serán conminados con multa y se les enviarán comisionados plantones.

De nuestro colega el Heraldo de Madrid:

«En Salamanca anda la gente muy afanosa buscando monedas de á céntimo, que las pagan á diez.

A pesar de que se dice que dichas monedas son para un señor que ha comprado una dehesa en 250.000 pesetas y que quiere pagarlas en céntimos, se cree que se trata de una broma inventada por un chusco.»

Para ser broma, querido colega, y más á broma lo tomará, si le decimos que en Toro, cabeza de partido inmediato á esta capital, existen tres ó cuatro particulares que se dedican á la compra de igual moneda, que pagan á 25 céntimos.

Como se dice que hay gran carencia en la moneda de á céntimo, no es extraño que como el oro, alcance también su premio.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (12,40 m.)

Manifestación de

estudiantes.

Gran número de estudiantes se

han dirigido en manifestación á visitar al ilustre catédrico, señor don Augusto Comas, para protestar del acto cometido ayer en el Senado por el ministro de Estado.

Los manifestantes vitorearon y aplaudieron estrepitosamente las declaraciones que les hizo el senador liberal, á quien también han visitado numerosos amigos políticos y particulares, que censuran duramente la conducta observada ayer por el ministro de Estado.

Madrid 22 (4 t.)

Optimismo del Sr. Cánovas

El Sr. Cánovas del Castillo cree que á pesar de la resolución de las Cámaras americanas reconociendo la beligerancia á los insurrectos, estos no alcanzarán beneficios positivos, pues no podrán armar buques por carecer de puertos.

Madrid 22 (4,20.)

De Cuba.

Telegrafían de la Habana que el batallón de Bailén batió á los rebeldes en la provincia de Matanzas, haciéndoles muchos muertos y heridos. En ese encuentro se mataron cuatro hiriéndonos diez.

Añade el telegrama que en otros pequeños encuentros, hicimos al enemigo 4 muertos.

Madrid 22 (4,30 t.)

Lo que se haría.

A observaciones que se le han hecho al paesidente del Consejo de ministros combatiendo su criterio respecto á carecer los insurrectos de puertos ha replicado el señor Cánovas que su disposición sería inmediata de aumentar nuestra escuadra consiguiendo su completa exterminación.

Madrid 22 (4,50 t.)

Actitud de Mac Kinley.

En los centros oficiales y en los puntos donde hoy se respira la vida política, se han hecho muy variados comentarios respecto de la actitud del presidente de los Estados Unidos.

Desmientese que Mac Kinley se haya dirigido á las potencias pidiendo intervengan con España la terminación de la guerra de Cuba.

Madrid 22 (4,55 t.)

Impresiones.

Hoy se nota extraordinaria animación en las Cámaras.

La impresión general es juzgar muy difícil la situación de Mac Kinley y mucho más la de nuestro gobierno que no podía esperar en estas circunstancias una complicación de tanta magnitud.

Siguen los cabildeos sobre el incidente Tetuán-Comas, sin que hasta la fecha haya tenido solución satisfactoria.

Madrid 22 (5 t.)

Buscando el arreglo.

En el momento en que telegrafío celebran una importante conferencia los señores Sagasta, Cánovas y Elduayen, para ultimar el incidente surgido entre el Sr. Comas y ministro de Estado. Los liberales de ambas Cámaras, esperan con impaciencia la solución del conflicto para entrar en sesión.

Extraordinaria expectación entre la gente política, que comenta este asunto, estimándolo de transcendencia y de graves consecuencias para el gobierno conservador.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

Este cuento es como las cerezas: detrás de una vienen las otras.
 Un estudiante, hijo de un rico propietario, al salir una mañana de su casa tropezó con uno de los criados de su padre; su aspecto abatido llamó la atención del joven.
 —¿Qué tienes, Francisco? ¿A qué vienes? ¿Ha ocurrido alguna novedad?
 —Nada. Únicamente que ha muerto la urraca.
 —¿Nada más? ¡Bah! ¿Qué importa? Mas ¿de qué murió la pobrecita?
 —Nada; de haber comido mucha carne.
 —¿Para qué se la dieron?
 —Toma! Nadie se la dio. Cogió de los cuatro caballos de la carretela....
 —¿Cómo! ¿Han muerto? Habla.
 —No es cosa, sino que los pobres trabajaron tanto para llevar agua....
 —¿Agua!... ¿Para qué?...

—Para apagar el fuego cuando se quemaba la casa.
 —¡Dios mío! ¿Mi casa se ha quemado?
 —¿Cómo fué eso?
 —Por un incidente desgraciado, que no hubiera sucedido si los criados no se hubieran descuidado con la hachas.
 —¿Ha habido necesidad de hachas?
 —¿Para qué?
 —Para el entierro de la señora.
 —¿Cielos! ¿Ha muerto mi madre? ¡Dios mío! Esto es incomprendible.
 —¿Qué! ¿Se murió de repente de sentimiento.
 —Por Dios, Francisco, acaba, que me asesinas! ¿Qué sentimiento ha tenido?
 —Nada... la muerte de su padre de usted.
 —Eso más! ¿Eso no puede ser!... has perdido el juicio...
 —Digo a usted la verdad... ¡vaya!
 —Pero, ¿de qué murió?
 —Nada... de tristeza.
 —¿Por qué? Vámos! despacha....

—Por una cosa muy tonta. Porque la doncella de la señorita se casó con un sargento.
 —¡Por eso!
 —No tuvo otro motivo.

CHARADA

Prima dos un segunda con tercera en todo; y es del aseó modelo obtendrás beneficios en el cielo y en cuarta á veces te recreas.
 Solución á la anterior:
AVE-LLA-NA

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman los tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito. —10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, bipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución. —4 pesetas.
Para curar el estómago.—El «Estomacal Maître» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal

Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos. —4 y 3 pesetas.
Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz. —4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómesese «Antirreumático Reysser». —10 y 4 pesetas.
Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómesese el «Antiblenorrágico Nivel». Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper». —4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento. —2 pesetas frasco.
Herpes.—Todas sus manifestaciones, se curan con el «Antiherpético Giever». —4 pesetas.
Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está displicionalmente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.
 De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

IMPRENTA CALAMITA

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martinez. SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas, Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.
 En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

Gran Port-folio de Fotografias

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIENTO fotografados de gran tamaño, y para su adquisicion se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicacion, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administracion de este periódico.

HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,

FARMACIA Y DROGUERIA

DE **MARTINEZ,**

Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde, que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administracion á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..		3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripcion es adelantado.
 NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Manuel Juan Roncero.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	17	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos centimos de peseta la linea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

D. E.

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinion del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defuncion.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelacion para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.